



ACTA CC07/2019
12 DE JUNIO DE 2019

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

Acta N° 07/2019, En Montevideo, a los doce días del mes de junio de 2019, se reúne en la Sala de Reuniones del Instituto de Física de Facultad de Ciencias el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Gonzalo Tancredi, Arturo Martí, Javier Brum, Horacio Failache y estudiante: Matías Fernández Lakatos..

Secretaria: Jimena Rodríguez.

1.- Consideración de Actas: No. CC05/2019 del 22 de mayo de 2019.

Resolución: Aprobar el acta No. CC06/2019 del 22 de mayo de 2019.

UNANIMIDAD 5/5

2.- Informe de reuniones de Comisión Directiva: Reuniones del 22 y 29 de mayo de 2019.

Informa el Coordinador Alterno del Área, Dr. Arturo Martí y el Dr. Javier Brum

2.1.- Acta del 22 de mayo de 2019.

Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT): Se recibe y se toma conocimiento sobre el informe de la UVITT. En sala se realizaron consultas y se discutieron diferentes oportunidades de involucrar a PEDECIBA en proyectos de investigación conjuntos con actores estatales no académicos y sector productivo

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

2.2.- Acta del 29 de mayo de 2019

Área Física: Egreso de Rodrigo GARCÍA TEJERA del programa de Maestría: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.

Área Física: Desvinculación de Andrés MELO BERENGUER como estudiante de Doctorado: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación del estudiante.

Premio México de Ciencia y Tecnología 2019: Mantener en el Orden del Día.

Central: Bases llamado a contratos posdoctorales 2019: Se aprueban las bases, se consideran los aportes realizados en sala y se dará máxima difusión en idioma inglés y español.

Área Física: Bases del llamado "Apoyo a la inserción al posgrado": Tomar conocimiento y aprobar las bases del llamado.

Área Física: En relación al presupuesto, se solicita que los sueldos de los técnicos electrónicos y mecánicos de carácter permanente sean incluidos en el rubro 0: Tomar conocimiento de la solicitud y recordar que el rubro 0 está limitado al personal administrativo central y de las áreas y las iniciativas centrales que abarcan a todas las áreas.

Maestría en Bioinformática: Planteo respecto al funcionamiento de la secretaría y respecto a los fondos asignados a la Maestría:

- Tomar conocimiento de ambas notas presentadas por la Comisión de Bioinformática.
- Con relación a la primera se reitera que las tareas de secretaría de las maestrías interdisciplinarias serán llevadas adelante a través de una oficina central dedicada a tales actividades.
- Con relación a la segunda nota, que realiza diversos planteos presupuestales, se resuelve:
 - Auspiciar el Congreso SolBio19 organizado por la Sociedad Uruguaya de Bioinformática y conmemorar los 10 años de la Maestría en Bioinformática organizando un evento que tendrá lugar durante una media jornada de SolBio19.
 - Postergar la definición de los montos de apoyo al congreso y organización de la conmemoración de los 10 años de la maestría así como de la distribución presupuestal 2019 de la maestría.
- Discutir en la próxima sesión la organización de la Comisión de la Maestría en Bioinformática. Dicha organización podrá ser extensiva a otras maestrías interdisciplinarias.

Solicitud de apoyo económico al IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas (CIECIBA):
Mantener en el Orden del Día.

Acuerdo ANEP – PEDECIBA por el Programa “Ciencia Joven”: Mantener en el Orden del Día.

Evento INNOVA ANTEL Arena (<http://expoinnovacion.uy/>): Se acepta la invitación de UDELAR para participar en el stand universitario en Innova ANTEL y PEDECIBA aportará material audiovisual para su exhibición así como imágenes de realidad aumentada.

Se solicita a las áreas que envíen imágenes que podrían utilizarse en esta exposición antes del miércoles próximo.

Representación del Programa en la Mesa Interinstitucional Mujer, Ciencia, Tecnología e Innovación: A) Designar a las Dras. Lucía Duarte y Eugenia Ellis como representantes de PEDECIBA.

B) Agradecer a las Dras. Silvia Olivera e Inés Ponce de León por su participación en la Mesa.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS PREVIOS.

No hay asuntos previos.

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

No hay asuntos de la Comisión de Posgrado.

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Solicitud de Ingreso de Investigador Asociado_ Dr. Luis Pedro García Pintos.

Se recibe informe de la comisión integrada por los Investigadores Rodolfo Gambini y Gabriel González.

Resolución: Considerando el informe de la Comisión Asesora integrada por Rodolfo Gambini y Gabriel González se resuelve solicitar a Comisión Directiva que apruebe el ingreso del Dr. Luis Pedro García Pintos como Investigador Asociado de PEDECIBA, Área de Física.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Modificación de las Bases al llamado a pasantes de “apoyo a la inserción al posgrado”.

Resolución: a) Aprobar las siguientes modificaciones a las bases que quedarán redactadas como figuran en el Anexo I para el llamado a pasantes de “apoyo a la inserción al posgrado”:

_ Se sustituye: “*Esta actividad está destinada a estudiantes de grado con más del 80% de los créditos de su carrera aprobados y a estudiantes de posgrado de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química así como de otras carreras vinculadas a la física*” por: “*Esta actividad está destinada a estudiantes de grado y a estudiantes de posgrado de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química así como de otras carreras vinculadas a la física. Se priorizará a los estudiantes con más del 80% de los créditos de su carrera aprobados*”

_ Se sustituye: “*No se podrá tener durante la duración del contrato otros cargos por más de 20 horas semanales*” por: “*No se podrá tener durante la duración del contrato otros cargos por más de 30 horas semanales*”

_ Se extiende el plazo de presentación hasta el 21 de junio de 2019 a la hora 16:00.

b) Elevar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Planes de uso Alícuotas de estudiantes.

5.3.1- Plan de uso de alícuota de doctorado Florencia Benítez.

Solicita usar su alícuota para compra de Notebook con mouse Óptico. Cuenta con el aval de su Orientador el Dr. Rodolfo Gambini.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto de la estudiante Florencia Benítez para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.2- Plan de uso de alícuota de doctorado Caracé Gutiérrez.

Solicita usar su alícuota para asistir al congreso StatPhys 27. Cuenta con el aval de sus Orientadores Dres. Cecilia cabeza y Nicolás Rubido.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Caracé Gutiérrez para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.3- Plan de uso de alícuota de doctorado Daniel Gau.

Solicita usar su alícuota para asistir a la tercera edición de la Escola brasileira de Sincotron: “Fundamentos e Aplicações” y compra de materiales informáticos. Cuenta con el aval de su Orientador el Dr. Ricardo Marotti.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Daniel Gau para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.4- Plan de uso de alícuota de doctorado Gastón Ayubi.

Solicita usar su alícuota para para asistir al congreso SPIE Optical metrology 2019. Cuenta con el aval de su Orientador el Dr. José Ferrari.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Gastón Ayubi para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Convenio específico entre la Universidad de la República- Facultad de Ingeniería y el PEDECI-BA (Área de Física) para el Técnico Mecánico del Taller del IFFI.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 5/5

Próxima sesión: 26 de junio de 2019 en Facultad de Ingeniería.



Dr. Gonzalo Tancredi
Coordinador
Área de Física
GT/jrc

Área de Física del PEDECIBA Pasantías de Apoyo a la Inserción al Posgrado

El Consejo Científico del Área de Física del PEDECIBA, llama a candidatos para la realización de actividades de investigación científica en temas de Física. El objetivo de este llamado es el de consolidar estudiantes en los grupos de investigación de PEDECIBA-FÍSICA.

Destinatarios: Esta actividad está destinada a estudiantes de grado y a estudiantes de posgrado de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química así como de otras carreras vinculadas a la física. Se priorizará a los estudiantes con más del 80% de los créditos de su carrera aprobados. Cada candidato deberá presentar un plan de trabajo a ser desarrollado durante un período de 6 meses, tiempo de duración de la pasantía. Dicho plan de trabajo debe contar con el aval de un Investigador responsable del Área de Física de PEDECIBA.

No se considerarán candidatos que hayan tenido o tengan becas similares para la carrera en curso. No se podrá tener durante la duración del contrato otros cargos por más de 30 horas semanales.

Duración y Remuneración.

Se prevé una dedicación promedio de 15 horas semanales con un sueldo nominal mensual de \$10.270,98 (pesos uruguayos diez mil doscientos setenta con 98/100)

La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Documentación a presentar:

- 1) Certificado de escolaridad expedido por Bedelía
- 2) Plan de trabajo acalado por el Investigador Responsable del Área de Física.
- 3) Currículum Vitae.

Los interesados deberán inscribirse hasta el 21 de junio a la hora 16:00. en la Secretaría de PEDECIBA Física en Facultad de Ciencias (Iguá 4225- Tel. 2525 8618 int 315)

Toda la documentación deberá presentarse en papel y en versión electrónica (ésta debe ser enviada a la dirección pedecibafisica@gmail.com)

